ANEXO A

- 1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES: "PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN AL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS DE MELILLA/ ACTUACIONES IINTERPRESTES DE LENGUAJES DE SIGNOS"
- 2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: Labor en pro de los derechos de las personas sordas en Melilla
- 3.-ENTIDAD (nombre y NIF): Asociación de Sordos de Melilla. G29963915
- 4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Personas Sordas
- 5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 48 beneficiarios directos y 200 indirectos.
- 6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: C/ Paseo de Ronda nº 14, Fuerte Camellos
- 7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario): Anual.

Actividades de interpretación: horario de mañana y tarde llevado a cabo por dos intérpretes de lengua de signos

Programa de Accesibilidad con las AAPP: A demanda

Programa de Integración, inserción y atención social: Realizar la atención social a la comunidad sorda de Melilla. Elaboración de proyectos destinado a la atención a la comunidad sorda, su seguimiento y justificación. etc.

8.- MEMORIA TÉCNICA:

El objetivo general: mejorar la calidad de vida de las personas sordas de Melilla mediante eliminación de las barreras comunicativas entre la comunidad sorda de Melilla y la oyente, y facilitar el acceso a las actividades culturales, formativas y de ocio y tiempo libre.

Para su consecución se realizarán actividades mediante la figura del intérprete de lengua de signos: servicios ordinarios de interpretación en situaciones cotidianas, de forma presencial, por teléfono, video llamada, etc. Servicios extraordinarios: asistencias a conferencias, actos, charlas, etc y programa semanal de televisión accesible, dirigido a personas sordas de la ciudad.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: 59.859, 19 €. 10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:

Personal Mínimo previsto: Dos Intérpretes de lengua de signos (26 horas/ semanales), Un/a Trabajadora

Social (28 horas semanales); Un/a Auxiliar Advo (4 horas/

semanales), Limpiadora (5 horas/ semanales).

Gasto en Personal: 57.939, 19 €

Actividades y mantenimiento: Gastos de asesoramiento 1.920, 00 €

BOLETÍN: BOME-B-2019-5632 ARTÍCULO: BOME-A-2019-214 PÁGINA: BOME-P-2019-639